

Repara tu Deuda Abogados cancela 32.067? en Mutxamel (Alicante) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 10-03-2023 | 08:13



reparatudeuda.es

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de San Vicente del Raspeig (Alicante) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer de Mutxamel (Alicante, Comunidad Valenciana) que ha quedado así exonerada de una deuda de 32.067 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿la deudora fue arrastrando una serie de tarjetas debido a la crisis del año 2008. Más tarde se incrementó con algún que otro préstamo. Sin embargo, hubo un momento en el que no pudo hacer frente a todos los pagos?.

Como en su caso, muchas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad para dar salida a sus problemas con las deudas y encontrar soluciones reales. Lo hacen por estar en una situación de insolvencia que les ahoga y que no les permite vivir con normalidad. Hay que señalar que la Ley de Segunda Oportunidad nació en Estados Unidos hace más de 100 años y que está en vigor en España desde el año 2015. Más de 20.000 particulares y autónomos han solicitado acogerse con el despacho a esta herramienta para cancelar las deudas que han contraído y que se ven incapaces de asumir.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Desde su creación en septiembre del año 2015, ha logrado superar la cifra de 130 millones de euros de deuda exonerada a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas del país y que han salido del bucle en el que se encontraban. Para ofrecer seguridad a sus clientes, el despacho pone a disposición de cualquier persona las sentencias

dictadas por los juzgados españoles en las que ellos han participado.

¿Es digno de reseñar -explican los abogados del despacho- que muchos de nuestros clientes deciden animar en primera persona, ya sea con el testimonio directo o a través de videos, a otras a que comiencen el proceso. Al haberse beneficiado, buscan que sus conocidos y allegados conozcan directamente los resultados tan positivos de este mecanismo?.

Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados. De hecho, antes de iniciar el procedimiento, realiza junto con el cliente un análisis de su situación para corroborar que pueden ser beneficiarios de esta ley. Así, pretenden ofrecer una respuesta por adelantado para no hacer perder recursos económicos a quienes no puedan acogerse a este mecanismo.

Para ser merecedor de esta segunda oportunidad, el concursado no puede acumular una deuda superior a los 5 millones de euros. Además, tiene que actuar en todo momento de buena fe, siendo colaborador en todo el proceso, y no puede haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacció